

Talcahuano, 16 de marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

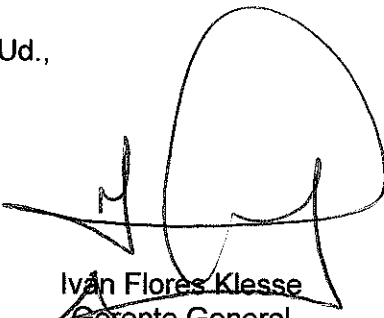
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en conformidad con la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284 de vuestra Superintendencia, vengo en informar a Ud. lo siguiente:

El día de ayer se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en la que se acordó modificar el estatuto social en las siguientes materias: *periodicidad y quórum de las sesiones de Directorio; asistencia, deliberaciones y acuerdos del Directorio; duración de la sociedad; representación del Directorio; Materias de juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas y participación en Juntas de accionistas.*

Asimismo, se aprobó el texto refundido de los estatutos sociales, incorporando las modificaciones antes indicadas.

Saluda atentamente a Ud.,



Iván Flores Klesse
Gerente General
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.